

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Gestión de la Ciberseguridad
-------------	---------------------------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Antropología Fundamental: Cognitive Science
-------------	---

Tipo:	Formación Básica
-------	------------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	2
--------	---

Código:	2246
---------	------

Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre
------------------	------------------------

Materia:	Antropología
----------	--------------

Módulo:	Formación Básica
---------	------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Vicente García Pla	v.garcia.prof@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura, perteneciente al módulo disciplinar y dentro de la materia de Humanidades, pretende ayudar al alumno a distinguir y establecer los nexos entre las preguntas técnicas (cómos) y las humanísticas (qué, para qué, por qué); tanto unas como otras se necesitan mutuamente.

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es que el alumno sea capaz de, partiendo de un sólido conocimiento teórico, aplicar en sus día a día la comprensión de:

- Qué es un ser humano y cómo funciona el aprendizaje, la inteligencia y la relación con los datos. Necesidad de seguridad del humano y vínculo con la ciberseguridad.
- Estructura esencial del ser humano (afectividad, voluntad e inteligencia). Cómo afecta a la ciberseguridad en tanto que fortalezas y vulnerabilidades.
- La estructura esencial del ser humano aplicada en el entorno virtual.
- Qué es saber razonar y su diferencia con la inteligencia técnica.
- Sesgos personales, profesionales y sociales.
- Imposibilidad de liderazgo sin un modelo de mundo y de persona.
- Humano y Tecnología: mundo actual y construcción del mundo futuro.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Las asignaturas de formación humanística del primer curso.

## CONTENIDOS

### REPASO DE FUNDAMENTOS

A.1.- Introducción Universidad vs. EC (Enorme Colegio). Consecuencias

A.2.- Pensamiento Crítico

- Claves para razonar bien.
- Tus maestros.
- El entorno.
- Individuo y grupo.
- Cultura.
- Suposiciones y creencias.
- Puntos de vista y perspectivas.
- Mentalidad.

A.3.- Pensar con libertad.

- Fake minds.
- Manipulación y lenguaje.

### COGNITIVE SCIENCE

B.1. En Ciberseguridad, la clave es el humano

- Cosa, animal, máquina, persona.
- Persona y relación. Efectos en la Ciberseguridad.
- Persona y su ¿desconocida? metafísica. Creyentes y creyentes.
- Pensamiento vs. "filosofía" (mal entendida).
- Diferencia entre valores, virtudes y carácter.

B.2.- Engañando al cerebro.

- Liderazgo vs. Postureo sobre Liderazgo.
- Palabras "mágicas".
- ¿Liderazgo? ¿Responsabilidad Social? ¿Transformar el mundo?
- Modelo de Persona y modelo de Mundo.

DE COGNITIVE SCIENCE A CIBER BEHAVIOUR

- Afán de ataque y defensa
- Protección y sensación de seguridad.
- Redes sociales y privacidades
- Interés empresarial y hacking

PAP (Plan Antropológico Personal)

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Actividades formativas complementarias (prácticas sociales, deportivas, culturales, búsqueda bibliográfica...).
- Trabajo virtual en red.
- Clase expositiva participativa.
- Estudio teórico y práctico.
- Evaluación.
- Seminarios teórico-prácticos, Talleres, Conferencias, Mesas Redondas: Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en contenidos didácticos específicos, tutorías individuales o grupales.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
50 horas	100 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase expositiva participativa 30h</li> <li>• Seminarios teórico-prácticos 10h</li> <li>• Evaluación 5h</li> <li>• Tutorías individuales o grupales 5h</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades formativas complementarias (prácticas sociales, deportivas, culturales, búsqueda bibliográfica...) 30h</li> <li>• Preparación evaluaciones 30h</li> <li>• Trabajo virtual en red 20h</li> <li>• Talleres, Conferencias, Mesas Redondas: trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en contenidos didácticos específicos 20h</li> </ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la

base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales**

Capacidad de pensamiento crítico, autocrítico, analítico y reflexivo.

### **Competencias específicas**

Ser capaz de apreciar las distintas respuestas que el Hombre ha dado a las grandes preguntas a lo largo de la Historia, así como el sentido de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas corrientes antropológicas y sus implicaciones prácticas en estos estudios.

Identificar el fundamento antropológico de las respuestas éticas y religiosas a lo largo de la historia ante el crimen

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocer el objeto y método de la antropología filosófica, así como sus orígenes en la historia del pensamiento y sus aportaciones a la cultura occidental.

Averiguar el fundamento último de la dignidad de la persona humana así como su valor intrínseco como fin en sí mismo.

Conocer las definiciones canónicas sobre la persona, por ejemplo, "sustancia individual de naturaleza racional" y comprenderlas en la plenitud de su significado.

Haber desarrollado una visión integral sobre la persona, de tal manera que incluya su corporalidad así como sus dimensiones sociales, psicológicas y espirituales.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN Se aplicará la modalidad de evaluación continua que se hará efectiva a través del seguimiento de los resultados de cada alumno en las distintas actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura. El sistema de evaluación contempla los siguientes apartados:

### CONVOCATORIA ORDINARIA

-Pruebas escritas u orales de carácter teórico: 40%

-Pruebas de carácter práctico: 40%.

-Actividades presenciales en el aula: 10%

-Trabajos individuales y grupales: 10%

Importante: la participación en clase propia de la EVALUACIÓN CONTINUA, así como el 10% correspondiente a las "actividades presenciales en el aula", solo serán tenidos en cuenta cuando la asistencia registrada del alumno sea de al menos el 80%.

Notas:

-Todos los trabajos/casos prácticos que se propongan, se entregarán al profesor en formato electrónico en las fechas establecidas y se resolverán a través de tutorías presenciales o a través de aula virtual.

-Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los apartados a evaluar.

-La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. No aplicable a alumnos en segunda y siguientes matrículas o en situaciones especiales.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SIGUIENTES

Los estudiantes que acudan a convocatorias extraordinarias deberán además presentar los trabajos/ prácticas que al efecto sean propuestos por el profesor. El examen será por escrito sobre la materia teórica y práctica impartida, siendo requisito obligatorio obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los apartados a evaluar.

### CONVOCATORIA PARA ALUMNOS EN SEGUNDAS O SIGUIENTES MÁTRICULAS Y SITUACIONES ESPECIALES. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Aquellos estudiantes que se encuentren en SEGUNDA O SIGUIENTES MATRÍCULAS, o bien por una circunstancia justificada se les haya reconocido DISPENSA ACADÉMICA, y/o se encuentren cursando ERASMUS y no puedan hacer un seguimiento regular de la asignatura, el sistema de evaluación previsto será el que se establezca con el docente, e incluirá en cualquier caso las tutorías obligatorias que establezca el profesor.

Es obligación del alumno ponerse en contacto con el profesor y concretar los detalles en estos casos.

Notas:

-Todos los trabajos/casos prácticos que se propongan, se entregarán al profesor en formato electrónico en las fechas establecidas y se resolverán a través de tutorías presenciales o a través de aula virtual.

-Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación superior a 4,5 en el examen, entregar los trabajos y/o prácticas propuestos y la participación activa en el aula.

#### SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN

En función de las circunstancias del alumno, se establecerá un modelo de evaluación que, aprobado por la dirección del Grado, apoye el alumno en su recorrido académico y al mismo tiempo satisfaga el alcance de los contenidos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

=====

**MATRICULA DE HONOR** Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no está distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de las disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

**PLAGIO** Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. En la presente asignatura y para todas las actividades formativas que se desarrollan en la misma, incluido el Examen, se activa la herramienta TURNITIN aplicándose, de advertirse similitudes, la normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria. Cualquier fraude o plagio (\*) por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado e implicará un 0 en la calificación de esa parte de la asignatura, anulando la convocatoria en curso. Este comportamiento, además, será comunicado a la Dirección de la Carrera que a su vez comunicará a la Dirección General, siguiendo el Protocolo establecido por la Universidad Francisco de Vitoria. Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (\*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(\*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

=====

**IMPORTANTE 1.** De conformidad con cuanto prevé el art. 8.4 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los alumnos que matriculen una asignatura por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente –en cuyo caso deberán cumplir con todos los requisitos que se prevean en cada caso, incluida la asistencia a clase– o acogerse al sistema alternativo previsto para aquellos alumnos que, por causa justificada y con autorización del director del título, estén dispensados de asistir a clase. El alumno deberá acogerse a una de las dos opciones y solicitar la correspondiente autorización en el plazo de cinco días naturales desde el comienzo del cuatrimestre. **2.** De conformidad con cuanto prevé el art. 14 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad de este. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se

atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en conocimiento del director de la titulación quien actuará según el procedimiento establecido al efecto en la Normativa de Convivencia.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

AAVV Materiales en Canvas  
Material publicado en Canvas

### **Complementaria**

Asimov, Isaac (1920-1992) Yo, robot / 2ª ed. Barcelona :Edhasa,1977.